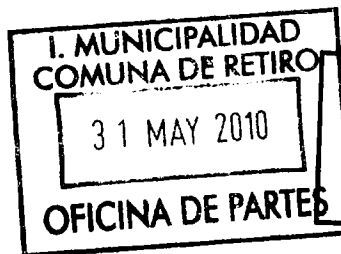


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Tránsito



I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

J 15:00 h

DECRETO EXENTO N° 1.1671

RETIRO, 31 MAYO 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- El sismo de intensidad 8.8 que afectó a la Región del Maule y otras.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de trasladar a los equipos de trabajo voluntario de la Universidades de Chile en las áreas de Psicología, agronomía, Asistencia Jurídica y Asociatividad a las familias afectadas por el terremoto del 27 de Febrero de 2010 en los sectores de Talhuenes, Cura Cura y Santa Delfina.

2.- Que la municipalidad no tienen la disponibilidad inmediata de vehículos para realizar los traslados de voluntarios a diversos sectores de la comuna para la instalación de viviendas de emergencia.

3.- Que el Sr. Ivan Chandia, cuenta con buses aptos para realizar los traslados de los voluntarios a los sectores antes descritos para la construcción de viviendas de emergencia a las familias afectadas por el terremoto del 27 de Febrero en diversos sectores de la comuna de Retiro.

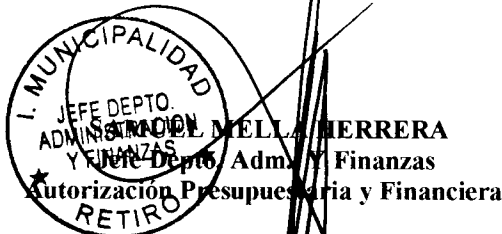
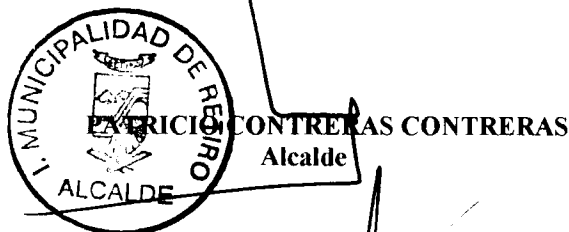
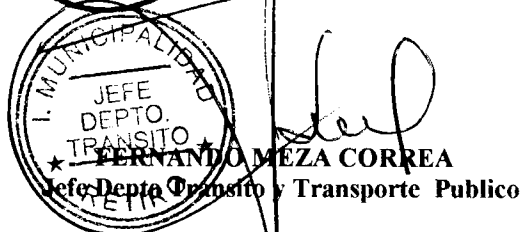
DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los traslado desde Retiro Urbano a los sectores antes descritos.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo los servicios de 5 traslados de voluntarios a diversos sectores de la comuna al proveedor Sr. Ivan Chandia Guzman Rut N° 10.784.295-0, por un valor de \$ 300.000 valor total.

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 300.000 al 214-05- 00-000-000-054 Cuenta Complementaria Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun